U.T.1.- PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE.



Materiales formativos de FP Online propiedad del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Aviso Legal

1. Ocio y tiempo libre. Conceptualización.



Caso práctico

Naira y Juan Manuel son dos TASOCT (Técnica y Técnico Superiores en Animación Sociocultural y Turística) que acaban de ser contratados en la Asociación de Ocio y Tiempo Libre "DinamizaT".



Ambos son de la misma promoción y, desde que terminaron hace aproximadamente unos dos años, no se habían vuelto a ver.

Tras la emoción compartida por el reencuentro, la realidad de trabajar en equipo y puestos ya en la tarea, les surgen algunas dudas sobre los conceptos estudiados mientras se formaban en el ciclo formativo: el ocio, el tiempo libre, la pedagogía del ocio, la planificación, el proyecto, la metodología...

Conforme van trabajando van recordándolos, Naila pero aún tienen dudas, así que vamos ayudarles con esta primera unidad de trabajo a clarificar estos conceptos y otros muchos más.

Es en el **tiempo libre** donde la figura del el profesional de la ASC, ya que es fundamental. La finalidad deñ ASC será la de orientar, desde la toma de conciencia, del enorme potencial que supone un buen aprovechamiento del mismo, evitando el que se den actitudes de pasividad, conformismo,... Se convierte así, el **tiempo libre y de ocio**, en uno de los contextos de intervención más significativos de la ASC.

Pero para aproximarnos al concepto de **tiempo libre** es imprescindible ponerlo en relación con los tiempos que regulan y organizan nuestra vida. Así podemos hablar de **tiempo de trabajo** y **tiempo de no trabajo**. En el **tiempo de trabajo** encontraríamos el tiempo dedicado a cubrir las necesidades básicas, al trabajo propiamente dicho u ocupación profesional, a la atención de nuestra familia, es decir, todo aquello que suponga una ocupación ineludible... el tiempo restante, una vez cubierto todo ello, sería el **tiempo de no trabajo**.

Partiendo de esta idea inicial, J. Trilla agrupa el tiempo en dos categorías más genéricas: tiempo disponible y tiempo no disponible.

En general se admite que el ocio se da en el tiempo libre, es decir, en el tiempo disponible pero no todo el tiempo disponible es tiempo de ocio.

En el siguiente esquema, Trilla ilustra esta clasificación:

TIEMPO						
NO DISPONIBLE		DISPONIBLE				
TRABAJO	OBLIGACIONES NO LABORALES	OCUPACIONES AUTOIMPUESTAS	TIEMPO LIBRE			
Trabajo remunerado Trabajo doméstico Ocupaciones para laborales	Necesidades bológicas Obligaciones sociales	Actividades religiosas Actividades de voluntariado social Actividades de instrucción y formación	Tiempo libre estéril Ocio			

Atendiendo a este esquema, tiempo libre y ocio son conceptos dados en un mismo tiempo.

Tal y como plantea Victor Ventosa, al ocio y al tiempo libre no se le atribuyen significados contrarios sino diferentes. Esta postura es la que más se acerca a la mantenida dentro de la pedagogía del ocio.

El **TIEMPO LIBRE** es el marco formal en el que se puede desarrollar el ocio, materia o contenido con el que, a su vez, se ocupa y da sentido al tiempo libre.

Así podemos decir que el tiempo libre será aquella porción del tiempo disponible que la persona dedica a sí mismo y en la que carece de cualquier tipo de obligación.

Pero la existencia del tiempo libre no implica por sí misma que éste sea positivo: habrá que tener en cuenta tanto el criterio de cantidad (duración del tiempo libre, disponibilidad de recursos...) como el de calidad (actitud personal, variables socioculturales, contenidos...).

En este sentido, se puede afirmar que el ocio es un tiempo libre aprovechado u ocupado. Ahora bien, aprovechado ¿para qué?

El ocio desde una perspectiva educativa no admite cualquier clase de ocupación, ni cualquier clase de finalidad, **Joffre DUMAZEDIER**, uno de los grandes estudiosos, establece lo que se ha venido en llamar las **<3D> del OCIO**, al plantear que una actividad de ocio debe integrar el **descanso**, **la diversión y el desarrollo**.

El **OCIO** se define como un conjunto de ocupaciones elegidas libremente, bien para DESCANSAR, DIVERTIRSE O DESARROLLAR su información, formación y/o participación social, tras haberse liberado de sus obligaciones profesionales, laborales y sociales (V.Ventosa,1998:26).

Según M. Cuenca, históricamente el ocio es la skholé griega, aunque se puede decir que ha existido siempre y de forma diversa, mientras que la concepción de tiempo libre arranca del desarrollo industrial. (M. Cuenca, 2009:13)

El termino **ocio** etimológicamente proviene del latín "otium", que significa **reposo.** Según la RAE, ocio es el tiempo libre, fuera de las obligaciones y ocupaciones habituales.

- √ J.M. Puig y J trilla afirman que "se crea una situación de ocio cuanto durante el tiempo libre el individuo decide y gestiona libremente sus actividades, se proporciona deleite y satisface necesidades personales tales como descansar, divertirse y desarrollarse. Por ello, la actividad no puede ser considerada como un rasgo definitorio del ocio ya que cualquier actividad será de ocio según el tiempo social en que se da y la actitud personal con que se realiza".
- ✓ El ocio, en sentido estricto, implica subjetividad y vivencias, autonomía y capacidad de decisión de las personas sobre cómo desean emplear su tiempo libre. Referirse a ocio implica, según Caride, considerar algo más que el tiempo libre disponible: supone pensar en experiencias asociadas con actividades que se realizan con objeto de lograr satisfacciones personales, de mejora individual y colectiva. (J.C. Otero, 2009:43)

Por tanto, la **actitud** con que una persona se enfrente a una actividad resulta fundamental para determinar si esta actividad es o no de ocio, además del momento en el que se desarrolle y lo placentero o no que ésta resulte. Llegamos así a las características básicas del ocio tal y como plantea Ventosa.

Características del ocio.

Toda actividad de ocio debe desarrollarse con:

- ✓ Autonomía. Es decir, que haya sido elegida libremente por la personas.
- ✓ Autotelismo. Las actividades en el tiempo libre, para convertirse en ocio se deben realizar sin buscar una finalidad más allá que el propio hecho de realizarla.
- Placer. Siempre tiene que procurar disfrute y satisfacción al realizarla.



Citas Para Pensar

El ocio es una experiencia humana libre, satisfactoria y con un fin en sí misma, lo que significa ser voluntaria y separada de la realidad como necesidad primaria (Cuenca, 2003). Neulinger (1974) lo define como un

estado mental de carácter subjetivo que se apoya en dos criterios básicos, la libertad percibida (sensación de que lo que uno hace está bajo el control de uno mismo) y la motivación intrínseca (fuerza interna que dirige la actividad hacia un determinada objetivo). El ocio se vivencia a través de diferentes ámbitos o esferas como son la cultura, el deporte, la recreación y el turismo, teniendo claro que el ocio no es sinónimo de ellas, ya que, el centro de la atención es la persona y no la actividad. (Lázaro, Y et al: 2012).

1.1. La animación sociocultural y el ocio.

Antes de adentrarnos en los conceptos relacionados con el tiempo libre y el ocio es imprescindible acercarnos al concepto de Animación Sociocultural (a partir de ahora: ASC).

La **ASC** es un concepto que a priori nos habla de acción y esta acción está relacionada con el medio social y cultural en el que se desarrollan las personas destinatarias. Tiene la máxima finalidad de ofrecer alternativas y posibilidades para que cada ciudadano, ciudadana, colectividad y comunidad pueda, desde el conocimiento consciente de la realidad, participar en la vida cultural y social contribuyendo a su desarrollo y mejorando así su calidad de vida. Por tanto, la ASC es una técnica de acción para el desarrollo personal, colectivo y comunitario.

La ASC promueve el acceso y disfrute de la cultura desde un tratamiento del público destinatario no como simple espectador sino como principal protagonista de la acción cultural. Promover la cultura, tanto el acceso a los bienes y al patrimonio cultural como el uso de la cultura como mecanismo de expresión y, por tanto, mecanismo de libertad. Por tanto, la ASC promueve la democracia cultural no limitándose a la democratización cultural.

- ✔ Democratización de la cultura: entiende la cultura como un bien colectivo que ha de ponerse al alcance del mayor número posible de personas, como también crear demanda cultural entre la población, ofertar productos culturales, ampliar y optimizar el patrimonio artístico cultural de una determinada comunidad para su disfrute. El pueblo es un mero espectador y receptor de la cultura. La cultura es un bien para consumir, sin posibilidad de ser modificada. La democratización cultural, obvia las diferencias de tipo social, económico o educativo, entre otras, sin preocuparse por una equiparación.
- Democracia cultural: entiende la cultura como práctica social construida en el diálogo y en la convivencia social, en la que se promueve la participación de los ciudadanos como protagonistas de la creación de la propia cultura, desde sus necesidades e intereses. Pretende estimular la creatividad y la expresión cultural de todos los colectivos teniendo en cuenta el importante componente integrador, dando al pueblo el papel de actor. Tiene en cuenta, en todo momento, el pluralismo y la interculturalidad, por lo que las diferencias que puedan darse suponen un componente enriquecedor de la cultura.

Para potenciar este protagonismo, la única manera o al menos la más certera es potenciando la participación activa de la población. Por tanto, la ASC es una

técnica de intervención social que promueve la participación activa.

En cada uno de estos aspectos destacados hay una clara intencionalidad, es decir, la ASC es una acción intencionada.

Teniendo en cuenta todo ello podemos definir la ASC (Animación Sociocultural) como la acción intencionada que promueve la cultura a través de la participación activa de las personas destinatarias para contribuir a su desarrollo cultural y social.

Según **F. R. Rafael Gómez**, la animación sociocultural es un conjunto coherente de métodos y técnicas que tiene por objetivo fundamental promover procesos de participación social e impulsar el protagonismo organizado de los ciudadanos en la vida social y cultural de su comunidad, en su desarrollo, para que puedan transformarla en la medida de sus intereses y necesidades.

Para **Ezequiel Ander-Egg** es la tecnología Social basada en una Pedagogía Participativa con la Finalidad de Actuar Promoviendo, Alentando y Canalizando el Desarrollo Social y Cultural del Individuo; un conjunto de técnicas sociales que, basadas en una pedagogía participativa, tiene por finalidad promover prácticas y actividades voluntarias, que con la participación activa de la gente, se desarrollan en el seno de un grupo o comunidad determinada, y se manifiesta en los diferentes ámbitos del desarrollo de la calidad de la vida.

Para la **UNESCO**, la Animación Sociocultural es "el conjunto de Prácticas Sociales que tienen por finalidad estimular la Iniciativa y Participación de las comunidades en el proceso de su propio Desarrollo y en la dinámica Global de la Vida Sociopolítica en que están Integradas".

2. La pedagogía del ocio. Concepto y Características.

Tal y como indica R. Mendía, "la pedagogía del tiempo libre hunde sus raíces en los movimientos educativos que se nutrieron del gran precursor de la nueva educación, como fue Juan Jacobo Rousseau.



Entre ellos, aunque no de manera exclusiva, el movimiento scout parte de esas raíces. Posiblemente

sea el movimiento que hizo en su momento aportaciones más significativas a la pedagogía del ocio. La nueva educación acepta la exaltación de lo natural, que para Rousseau llegó a ser obsesión y el tema central de sus teorías.

La experiencia, la observación y la percepción directa son utilizados por los movimientos educativos de la escuela nueva. El principio de la actividad es la base de la nueva educación y el fundamento de la educación en el tiempo libre. (R. Mendia: 3)."

Parece evidente que el tiempo libre se convierte en un marco educativo apropiado, el contexto ideal donde trabajar el ocio educativo o pedagógico potenciando el desarrollo personal y la integración social. Es este ocio educativo/pedagógico el que favorece la creatividad, la imaginación, la autonomía, el trabajo cooperativo y colaborativo,...

El tiempo libre es un marco educativo para la educación en valores y un espacio de integración social y de desarrollo personal. En este sentido, un ocio desarrollado pedagógicamente de una forma adecuada hace que se favorezca la creatividad, la imaginación, la autonomía, la capacidad de cooperación, la responsabilidad, la aceptación de uno mismo y de los demás, entre otras aptitudes y actitudes. (J. SUÁREZ, E. INGERTO. 2009:49).

Es la **pedagogía del ocio** quien se encarga de estudiar la **potencialidad educativa** de este tiempo.

Según ML. Sarrate, el ocio adquiere carácter educativo desde el momento en que se requiere formar a las personas para que consigan un mayor grado de libertad, autonomía, de satisfacción, de comprensión, de tolerancia y de solidaridad, por encima de lo útil y, con ello, contribuir a la mejora de la realidad personal y social. Como experiencia humana, en la vertiente educativa se considera un factor decisivo para lograr la igualdad de oportunidades, la reducción de diferencias y la integración socioeducativa (Sarrate, 2008:51).

La práctica de ocio como experiencia va más allá de la mera diversión, de ahí la importancia que adquiere la **educación del ocio** para garantizar un mayor disfrute y satisfacción

Características.

La educación de y para el ocio:

- Se da en un tiempo, que como hemos ido indicando a lo largo de esta unidad de trabajo se trata del tiempo libre liberado.
- Se canaliza a través de una actividad o conjunto de actividades lo cual no significa que éstas impliquen acción, pueden simplemente implicar contemplación.
- Se da en un espacio, en un contexto, al aire libre, en espacios cerrados, en contacto con la naturaleza, en plena zona urbana, este espacio condicionará el tipo de actividad.

Finalidad de la pedagogía del ocio.

La pedagogía del ocio tiene dos grandes finalidades:

- Educar para el tiempo libre: trabajar con las personas destinatarias para que descubran la potencialidad del este tiempo.
- ✓ Educar en el tiempo libre: que la ciudadanía pueda crecer, desarrollarse a través de actividades que contribuyan a su desarrollo personal.

Así es como cualquier intervención realizada por las y los TASOCT tiene una intencionalidad educativa.

Veamos un ejemplo de un ocio educativo desde la experiencia de la Asociación Juvenil Abierto hasta el amanecer. Esta asociación desarrolla un programa de ocio basado en la educación en el tiempo libre mediante actividades deportivas y culturales de carácter socioeducativo durante las tardes y noches de los fines de semana.

Una de las características más importantes del programa es el carácter **gratuito** de las actividades, de manera que el poder adquisitivo no sea una barrera a la hora de disfrutar del tiempo libre de calidad.



Para saber más

En el siguiente vídeo puedes ver una actividad de **emprendimiento** Social Juvenil:

https://www.youtube.com/embed /-8up07ac0gI



Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre.

Su principal fundamento es educar para el ocio desde la consideración de que el tiempo libre tiene un alto potencial educativo, así el tiempo libre se convierte en un como espacio privilegiado de intervención.

Los objetivos generales de la Educación en el Tiempo Libre son:

- ✓ Potenciar la reflexión personal, el descubrimiento y la confrontación sobre el estilo de vida individual y cómo éste condiciona el tiempo libre y de ocio.
- ✓ Potenciar hábitos de vida saludables, procurando una toma de conciencia de las consecuencias negativas de comportamientos nocivos no sólo para la propia persona sino para la colectividad que le rodea.
- Orientar y facilitar el acceso a las diferentes canales de información sobre la amplia gama de recursos susceptibles de ser usados en el tiempo de ocio para un mayor aprovechamiento de este tiempo.
- √ Favorecer las relaciones interpersonales y grupales ampliando el núcleo de relaciones sociales.

Apoyándose en una gran variedad de recursos y agentes educativos, la educación en el tiempo libre contribuye a:

- Desarrollar la autonomía, la iniciativa y la responsabilidad.
- Favorecer el desarrollo integral de la persona, tanto a nivel individual como a nivel social.
- Fomentar la creatividad y el espíritu crítico.
- Posibilitar procesos de socialización constructivos a través de las relaciones intergrupales, la comunicación y el dialogo colectivo.
- Conseguir personas comprometidas con la sociedad, críticas y reflexivas.



Para saber más

En el siguiente vídeo puedes ver la pedagogía del ocio:

https://www.youtube.com/embed /f_EmxFBurNI

3. Fundamentos pedagógicos de la educación en tiempo libre.

La primera referencia internacional legislativa en materia del ocio y el tiempo libre la encontramos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 que en su artículo 48, establece: "Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas".

En 1994, la Asociación Mundial del Ocio y la Recreación WLRA aprueba la **Carta Internacional para la Educación del Ocio** donde afirma que "el ocio es un derecho humano básico, como la educación, el trabajo y la salud".

Igualmente en 1998 la **Declaración de Sao Paulo** (El Ocio en la sociedad globalizada) declara que "todas las personas tienen derecho al Ocio y la recreación por medio de acciones políticas y económicas sostenibles e igualitarias" (art. 1).

En nuestro país, el Derecho al Ocio y sus ámbitos quedan reflejados en la Constitución Española de 1978 abordados a nivel general en:

- Art. 44.1 "los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho";
- Art. 46 "los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran";
- Art. 43.3 "los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio";
- ✓ Art. 45.1 "el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo" (Lázaro,Y.; Madariaga, A.; Lazcano, I. y Doistua, J.: 2012: pag.7-8)

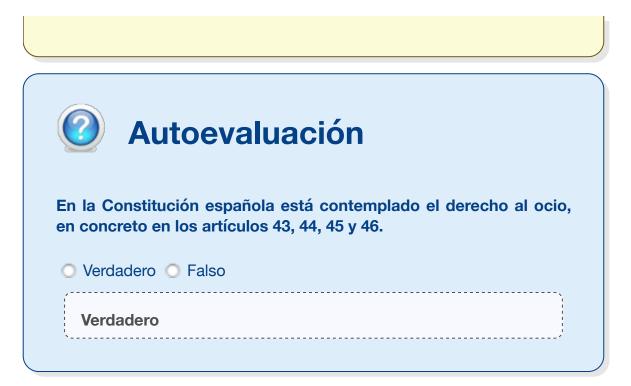
El ocio es una necesidad humana, constituido como derecho y su satisfacción es un requisito indispensable de la calidad de vida.



Para saber más

Sobre el ocio a través de la historia:

https://prezi.com/embed/lekf3qi5hzd8/



4. Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en las personas con discapacidad.

Según el Manifiesto por un Ocio Inclusivo, elaborado por la Cátedra de ocio y discapacidad de Deusto, la ONCE y el CERMI que fue desarrollado en el marco del Año Europeo de las Personas con Discapacidad 2003, un entorno inclusivo de ocio es aquél en el que todas las personas tienen cabida y se interrelacionan.

La **inclusión** es una actitud ante la vida, relacionada con un sistema de valores y creencias (...) Asume que la diversidad, la convivencia y el aprendizaje en los grupos es la mejor forma de beneficiar a todos y cada uno de los participantes. Los valores que conlleva son, entre otros: la aceptación, el sentido de pertenencia, la relación personal, la interdependencia y la consideración de todos los agentes implicados en la comunidad.

Las necesidades de toda persona son de la misma importancia. Las políticas deben asegurar el acceso de cualquier persona a todos los equipamientos, servicios y programas de ocio de la comunidad, pero con demasiada frecuencia, las personas con discapacidad encuentran barreras de diferente naturaleza impidiendo que se satisfagan sulas necesidades en cuanto al ocio y tiempo libre sin exclusiones ni discriminaciones.

En la gestión de los proyectos de ocio, el fomento de la **equiparación de oportunidades** y la **participación** son elementos necesarios en la puesta en práctica de la filosofía de la inclusión.

Pero ¿cómo garantizar la **equiparación de oportunidades** para que ninguna persona se sienta discriminada, excluida?

Pues habrá que analizar el papel que tiene la accesibilidad física, comunicativa y social en la caracterización del entorno del proyecto de ocio y tiempo libre a desarrollar.

A nivel general, podemos indicar que los aspectos generales en la intervención para la plena inclusión son:

- Atención a la diversidad. Diseño de programas que contemplen necesidades e intereses diversos.
- Análisis del entorno. Identificación de barreras físicas y sociales en recursos y servicios que dificultan la participación y por tanto la plena integración.

- ✓ Apoyos individuales. Atendiendo a las necesidades específicas de cada persona ofrecerle los apoyos para que pueda participar de manera plena y activa en los diferentes programas de ocio.
- Flexibilidad. Los programas deben permitir su adaptación a la realidad respondiendo así a las necesidades específicas de cada persona.

Por tanto, las y los TASOCT en la programación de actividades de ocio y tiempo libre, teniendo en cuenta las características específicas de este colectivo y como garantía de un ocio inclusivo tendrán que realizar adaptaciones; en ocasiones habrá que adaptar el espacio, en otras la metodología, los recursos a utilizar,..De esta forma, se garantizará el acceso igualitario a las actividades.



Para saber más

En el siguiente enlace y vídeo puedes ampliar los conocimientos sobre el ocio y tiempo libre:

Y, como comentábamos, en el siguiente vídeo puedes ver un ejemplo de las actividades de Ocio y Tiempo libre en personas con NEE (necesidades educativas especiales):

http://www.youtube.com/embed/bl6BD6NVg-w

5. Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre.

La **planificación** es la herramienta fundamental para la práctica de la ASC. El término **planificar**, en su significado más elemental, significa preparar por anticipado.

Las **actividades**, que serán el medio para alcanzar el fin de la educación para el ocio, tendrán que organizarse de forma estructurada, con coherencia en relación a los objetivos formulados y disponiendo de los medios y recursos necesarios para poder llevarlas a la práctica.

La **planificación** prevé el accionarnos con los medios/recursos que normalmente son escasos, una vez analiza la realidad, con la intención clara de transformarla a través de un conjunto de actividades. En contra de planteamientos impulsivos y carentes de intencionalidad y fundamentación, la planificación aporta racionalidad y rigor científico a la intervención.

Para F. Cembranos, la **planificación** es el sistema para hacer efectivas las decisiones tomadas, realizar el plan elegido y conseguir los objetivos formulados.

La tarea de planificar es fundamental en todo proceso de intervención social y supone un conocimiento previo de la realidad en la que se va a llevar a cabo la intervención.

Niveles de concrección: Plan, programa, proyecto.

La planificación en la intervención social se estructura en tres niveles dependiendo de su operatividad. Así se distinguen el nivel estratégico, el táctico y operativo.

Estos niveles se establecen en función del tipo de objetivos que motiven la planificación. Cuando sean de carácter general y se refieran a las finalidades globales de la acción entonces se estará determinando una planificación estratégica. Por el contrario, (cuando los objetivos sean específicos y estén dirigidos a poner en marcha acciones menos genéricas pero no tan concretas, se hará necesaria una planificación táctica); cuando estén dirigidos a acciones concretas, se estará hablando de la planificación operativa (F. Cembranos, 1992: 71).

Estos niveles de planificación coinciden con los diferentes instrumentos: **plan, programa y proyecto** respectivamente. Así un plan se concreta en varios programas, un programa en varios proyectos y un proyecto en un conjunto de actividades. Por tanto, el nivel máximo de concreción será el proyecto y este será el instrumento fundamental del trabajo del, la profesional de la ASC.

Vamos a describir cada uno de los niveles y sus correspondientes instrumentos:

A nivel estratégico: LA ESTRATEGIA

La **Estrategia**, en línea con los Planes Nacionales de Inclusión Social desarrollados desde 2001, se centra particularmente en cuatro Metas Estratégicas, concretando los objetivos para cada una de ellas, así como las líneas de actuación fundamentales. Comprende, a su vez, planes y programas específicos dirigidos a ámbitos concretos de intervención o a colectivos determinados que por su situación o características particulares ofrecen mayor vulnerabilidad.

Dichos planes o programas, que ya están en marcha o que está previsto desarrollar en los próximos años son, por ejemplo, la Estrategia de Activación para el Empleo 2017-2020, el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, la Estrategia Española de Discapacidad 2014-2020, la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020, el II Plan Nacional de Derechos Humanos (2019-2023), la Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020, la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética (2019-2024) y tantos otros que están en proceso de revisión y nueva formulación como el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, o el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia.

Por último, para la implementación de esta Estrategia es necesaria la elaboración de planes operativos, de ámbito nacional, autonómico o local, que vayan concretando las medidas y actuaciones correspondientes a sus líneas de actuación, así como el periodo de ejecución, el órgano responsable y el presupuesto asociado.

En el siguiente documento puedes ver la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023:

Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023.

Nivel estratégico: PLAN

- ✓ Integra el resto de niveles, es el nivel máximo de organización y estructuración de la intervención, compuesto de programas y proyectos.
- Plantea los objetivos generales, es decir, las grandes líneas de actuación que orientaran el resto de niveles de planificación.
- Clarifica la previsión de presupuesto, los recursos y los equipamientos necesarios.
- Define prioridades, criterios y estrategias.
- El instrumento que utiliza es el plan.
- La temporalización es a largo plazo, entre 3 y 5 años.

Nivel táctico: PROGRAMA

- Es el segundo nivel de concreción.
- Concreta los objetivos específicos.
- Clarifica las prioridades de intervención del plan.
- Explicita y ordena los recursos disponibles.
- El instrumento utilizado es el programa.
- El programa es mucho más concreto que el plan.

- √ La temporalización es a medio plazo, 2 años.
- Comprende varios proyectos.

Nivel operativo: PROYECTO

- Con un mayor nivel de concreción que los anteriores.
- Define objetivos operativos.
- Determina procesos de ejecución, concretando actividades y tareas que hay que llevar a cabo en un tiempo determinado.

El proyecto es el nivel operativo del proceso de programación, por lo que es el instrumento más frecuente de programación en intervención social. Aunque este apartado se desarrollará en profundidad en el módulo Metodología de la Intervención Social, procedemos a resumir sus aspectos más esenciales.

Podríamos decir que El PROYECTO "es la ordenación de un conjunto de actividades que, combinando recursos humanos, materiales, financieros, se realiza con el propósito de conseguir unos determinados objetivos o resultados. Estas actividades se articulan, se interrelacionan y coordinan entre sí."

Un PROYECTO integra una serie de **actividades** relacionadas entre sí. Ejemplo: un PROYECTO de **integración social dirigido a personas inmigrantes** puede incluir diferentes **actividades**, como visita cultural al municipio donde se encuentra residiendo, clases de lengua española, taller de alfabetización informática, taller de técnicas de búsqueda de empleo, concierto de músicas del mundo, etc.

Actividades y tareas.

La actividad recoge el conjunto de actuaciones que hay que llevar a cabo para conseguir los objetivos propuestos.

Una actividad integra un conjunto de tareas. La tarea es la acción concreta necesaria para realizar la actividad. Ejemplo: la actividad de sensibilización consistente en llevar a cabo un ciclo de cine sobre la diversidad sexual incluiría diversas tareas, búsqueda del local y de los recursos materiales, acondicionamiento del local, selección de las películas, etc.

Hay **cuatro** grandes **fases** o **etapas** en el diseño, elaboración y ejecución del **PROYECTO** de intervención social:

- 1. Fase de ANÁLISIS y DIAGNÓSTICO de las demandas, el entorno y la situación a diferentes niveles.
- 2. Fase de planificación o PROGRAMACIÓN de la intervención.
- 3. Fase de EJECUCIÓN o implementación del proyecto.
- 4. Fase de EVALUACIÓN final.

El proceso se produce de manera cíclica, lo que permite transformar la realidad y, por tanto, proporcionar una situación nueva de partida para un nuevo proyecto de intervención.

EJEMPLOS DE ESTRATEGIAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

ESTRATEGIA	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
ESTRATEGIA Nacional de Prevención y Lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023.	 ✔ PLAN Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016. ✔ II PENIA (II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016) ✔ Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades. ✔ Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia. ✔ Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia. ✔ Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 ✔ Il Plan Nacional de Derechos Humanos (2019-2023) 	PROGRAMA de inclusión social de personas con discapacidad.	PROYECTO de ocio y tiempo libre inclusivo.

UNA TÉCNICA PARA ELABORAR PROYECTOS.

EL MODELO DE LAS 9 CUESTIONES:

Es una técnica de planificación planteada por Ezequiel Ander Egg y una de las más utilizadas para la planificación de proyectos. Consta de *una batería de 9 preguntas* a las que al darle respuesta obtendremos los elementos esenciales de un proyecto.



Para saber más

En el siguiente <u>vínculo</u> podrás encontrar algunos proyectos en el ámbito de la diversidad social y cultural en canarias.

6. Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre para colectivos específicos.



Caso práctico

Una vez trabajados los conceptos previos, llega el momento en el que Juan Manuel y Naira tienen que planificar un proyecto de intervención y necesitan conocer las características de los distintos colectivos.

Teniendo en cuenta las necesidades de las personas destinatarias, podrán adaptar las actividades a realizar, garantizando la equiparación de oportunidades haciendo efectivo así el principio básico del ocio inclusivo.

Conocidas las características de estos colectivos, estarán en disposición de asociar determinados recursos y equipamientos a los mismos. También saben que dichos recursos no son compartimentos estancos sino que pueden adaptarse a las diferentes particularidades.

¿Cuáles son los rasgos más característicos de la infancia, la juventud,... las personas mayores, las personas con discapacidad...?

Vamos a hacer un breve análisis para que nuestros TASOCT protagonistas puedan ir guiándose de forma idónea a la hora de seleccionar los recursos más adecuados.

Para la elaboración de proyectos de ocio y tiempo libre habrá que tener en cuenta numerosos aspectos, pero es la población destinataria la que sin duda va a condicionar el carácter del mismo.

Cuando hablamos de la población destinataria nos referimos a las personas para las cuales se van a planificar las acciones. A nivel general podemos hablar de los colectivos de:

- Infancia.
- Juventud.
- Edad adulta.

- ✓ Personas de la tercera edad.
- Personas con discapacidad. En la actualidad ya denominado el colectivo como personas con diversidad funcional.
- Otros colectivos.

Es importante destacar que ell ocio se ha desplazado desde unas actividades centradas, mayormente, en la infancia y la juventud, a un ocio para todas las personas.

En la siguiente unidad veremos los rasgos de cada uno de los colectivos.

7. Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas.

Tal y como hemos indicamos, para la elaboración del proyecto se tendrá en cuenta la adecuación de todos sus elementos a la población destinataria: objetivos, espacio, técnicas, **recursos** a utilizar,.... Entre estos elementos se encuentra la **metodología**.

Cuando hablamos de la **metodología** nos referimos al **cómo** vamos a llevar a la práctica el proyecto de ocio y tiempo libre, es decir, qué principios van a caracterizar la intervención y que actividades pueden integrarla.

La principal estrategia metodológica lejos de intervenciones asistencialistas y paternalistas, es que se debe partir siempre de un estilo democrático-emancipador donde se fomente la acción y la participación consciente.

Como consecuencia de la participación surgen otras dos características imprescindibles en la intervención metodológica: ha de ser **flexible y adaptable**, así ofrece caminos alternativos según las intervenciones y aportes de la misma gente, de sus intereses, preocupaciones, limitaciones, capacidades etc. (Manual para la Animación Sociocultural. Colectivo por una Educación Intercultural Chiapas 2010 (pag 29)

Otro rasgo metodológico que impregna la intervención en el ocio y tiempo libre es el carácter lúdico, entendiendo éste no como juego por el simple hecho de recrearse y jugar, sino por partir de un sentimiento de alegría y de la propia conciencia de actuar de otra forma a como lo hacemos normalmente en la vida cotidiana y como señala Ventosa la dimensión lúdica implica un estilo informal, distendido y horizontal. Esto, sin duda, es un elemento que motiva a las personas destinatarias para acceder a las distintas actividades que se puedan proponer.

Esta metodología impregnará todo el proceso de intervención por lo que será tenida en cuenta tanto en la elaboración y diseño del proyecto de ocio y tiempo libre como en su implementación, así el /la TASOCT será la persona que guíe y oriente hacia un buen uso del tiempo de ocio desde una intervención concientizadora, activa, participativa y lúdica.

La metodología en las actividades de ocio y tiempo libre será ACTIVA, PARTICIPATIVA, FLEXIBLE Y LÚDICA.

Otra de las estrategias metodológicas en ocio y tiempo libre es que se **trabaja a nivel individual** pues de lo que se trata es de guiar a las personas para un adecuado uso del tiempo libre y de ocio.

Esto no supone dificultad para trabajar con grupos, normalmente no formales que se

crean y desaparecen una vez finalice el proyecto. Aunque se responde a necesidades individuales los proyectos de ocio y tiempo libre tienen un carácter colectivo, es decir, van destinados a los grupos.

Estrategias y técnicas.

Cuando el/la TASOCT trabaja con grupos asumirá el rol de líder formal, es decir, la persona de referencia en cuanto a dinamización y coordinación de dicho grupo.

Una de las **estrategias** clave en la ASC es el **trabajo en equipo**. Tal y como señala Cembranos, en las tareas de animación sociocultural es impensable el trabajo en solitario (...) El trabajo en equipo y la coordinación de equipos es una de las formas de ser de la ASC, pues permite una serie de posibilidades a las que no tienen acceso, las personas que trabajan aisladamente. (Cembranos, 1995: 102)

La palabra "equipo" implica la inclusión de más de una persona, lo que significa que el objetivo planteado no puede ser logrado sin la ayuda de todos sus miembros, sin excepción. Trabajar en equipo implica compromiso, no es sólo la estrategia y el procedimiento que el grupo de personas lleva a cabo para alcanzar metas comunes. También es necesario que exista comunicación, armonía, responsabilidad, creatividad, voluntad, organización y cooperación entre cada uno de los miembros. (Manual para la Animación Sociocultural. Colectivo por una Educación Intercultural Chiapas 2010 (pag 29)

La **educación en valores** es otra de las estrategias de intervención clave. Teniendo en cuenta que la educación en valores representa el medio y no el fin de cualquier intervención de las y los TASOCT, el ocio y el tiempo libre se convierten en el marco ideal para trabajarla.

Así, todas las actividades que se programen deben potenciar valores como: la igualdad de oportunidades, la convivencia intercultural y su riqueza, el respeto a la diversidad sexual y a sus diversas manifestaciones, el disfrute del medio natural, su cuidado y respeto, el consumo responsable, la solidaridad, la cooperación, el espíritu crítico...

Algunas estrategias para trabajar la educación en valores serían:

- Rechazar cualquier forma de discriminación.
- ✓ Potenciar el liderazgo compartido y el trabajo colaborativo.
- No reforzar actitudes individualistas ni tendentes a la ostentación de poder.

Las estrategias con las que se aborda la ASC son EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Las **técnicas** a utilizar estarán en relación con las actividades que se programen y podrán ser variadas y múltiples. A nivel general destacamos:

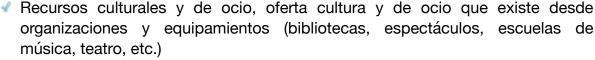
- √ Técnicas de expresión oral, plástica, musical, audiovisual, dramática.
- √ Técnicas lúdicas.
- Juegos y dinámicas de grupo.
- √ Talleres experienciales.
- √ Técnicas al aire libre y campismo.
- √ Visitas guiadas.
- Juegos deportivos.
- Juegos paradeportivos.
- Juegos para el desarrollo de habilidades sociales e intelectuales.

8. Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre.

Podemos definir los recursos en la ASC como medios humanos, materiales, financieros e institucionales que la Administración, otras entidades, el propio entorno, etc.: ponen en nuestras manos y de los cuales podemos disponer para el desarrollo de proyectos de ASC.

Los tipos de recursos que podemos utilizar son:

- √ Recursos humanos, son los profesionales que conforman el equipo de trabajo y que se encargan del diseño, elaboración y evaluación del
- √ Recursos técnicos y materiales, espacios y material invetariable y fungible.
- Recursos financieros, presupuestarios y formas de financiación.



- Recursos sociales y asistenciales como centros de la tercera edad, centros de servicios sociales generales o especialidados, centros de atención a la infancia, etc.
- Recursos sanitarios como centros de salud, hospitales, etc.
- √ Recursos educativos como centros de enseñanza infantil, primaria, secudaria, centrosd e educación de adultos, etc.
- √ Recursos de comunicación social como prensa, radio, TV, internet. Se utilizan. sobre todo en la fase de concienciación, movilización y dinamización.

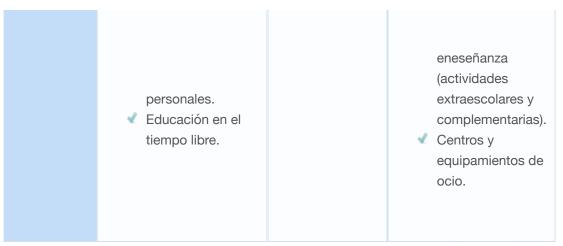
09/07/2020 10:45 26 de 31

9. El papel del animador y la animadora en las actividades de ocio y tiempo y libre.

Siguiendo a V. Ventosa, la ASC tiene varias modalidades y dependiendo de éstas el TASOCT tendrá unas funciones u otras. La intervención en ocio y tiemplo libre se corresponde con la **modalidad educativa** y su función está en relación con:

- El desarrollo de la motivación para la formación permanente.
- La dinamización de recursos personales.
- √ La educación en el tiempo libre.

Modalidad	Funciones	Metodología	Espacios
CULTURAL	 Promoción cultural. Desarrollo de la expresión. Participación cultural y artística. 	Centrada en la actividad.	 Casa de Cultura. Centros de equipamientos culturales. Escuelas y talleres artísticos y de expresión. Museos y bibliotecas.
SOCIAL	 ✓ Vertiente comunitaria (participación y asociacionismo y desarrollo comunitario). ✓ Vertiente asistencial (inserción e integración). 	Centrada en el grupo o comunidad.	 Asociaciones y movimientos o colectivos ciudadanos. Centros cívicossociales. Centros de acción social o servicios sociales.
EDUCATIVA	 Desarrollo de la motivación para la formación permanente. Dinamización de recursos 	Centrada en la persona.	 ✓ Universidades populares. ✓ Residencias juveniles y de estudiantes. ✓ Centros de



Fuente: V. Ventosa

Dinamización y coordinación de actividades de ocio y tiempo libre.

El rol que asumen el profesional de la ASC tiene una doble vertiente: por un lado será la persona responsable, el líder formal, es decir, el referente en cuanto a la planificación, organización, gestión y la implementación de las actividades de todo el proyecto y, por tanto, quién lo **coordine**; y por otro, será la persona que **dinamice**, quien insufle vida a todo el proceso a través de la metodología participativa, activa y lúdica.

Así los y las TASOCT tienen funciones como:

- Motivar a las personas, a los grupos, transmitiéndoles ilusión y confianza.
- Servir de guía, mediador/a ofreciendo posibilidades y facilitando la toma decisiones.
- Incitar a la participación y ser canalizador de las iniciativas colectivas.
- Transmitir emoción, sensibilidad y compromiso personal con la tarea realizada.
- Promover la autocrítica en el trabajo desarrollado.
- √ Facilitar la expresión de cualquier persona, facilitando el dialogo y la comunicación desde una base de respeto y cordialidad.

Según Cembranos, la **función de liderazgo** es consustancial al grupo; se pueden suprimir los líderes, pero no la función. Con bastante frecuencia se tiende a equiparar los términos de líder y función de liderazgo. Si bien es cierto que esta función suele resolverse a través de los líderes, esto no quiere decir que sea la única fórmula para su resolución. Existen otras formas como la coordinación por comisiones, la rotación de responsabilidades de liderazgo. (1992:105).



Para saber más

En el siguiente vídeo puedes ver el Perfil del Animador/a sociocultural, ocio y tiempo libre.

https://www.youtube.com/embed/g_tT_n3J43E

10. Valoración del ocio y tiempo libre para la educación de valores.

La Asociación Internacional WLRA (Wold Leisure & Recreation Asociation) publicó una carta en 1993 sobre lo que **consideraciones del ocio**, estableciendo que las particularidades son:

- ✓ El ocio se refiere a una área especifica de la experiencia humana, con sus beneficios propios, entre ellos: libertad de expresión, creatividad, disfrute, placer y una mayor felicidad.
- El ocio se caracteriza por ser un recurso importante para el desarrollo personal, social y económico siendo así un aspecto importante en la calidad de vida.
- ✓ El ocio fomenta el descanso físico y mental y un bienestar que permite a individuos y a grupos seleccionar actividades según sus necesidades, intereses y preferencias.
- ✓ El desarrollo del ocio se facilita garantizando las condiciones básicas de vida, tales como seguridad, vivienda, alimentos, ingresos, educación, etc.
- Muchas sociedades se caracterizan por un incremento de la insatisfacción, el estrés, el aburrimiento, la falta de actividad física, la falta de creatividad y la alienación en el día a día de las personas. Todas estas inconveniencias pueden ser aliviadas mediante conductas de ocio.
- ✓ Las sociedades contemporáneas están experimentando profundas transformaciones económicas y sociales, las cuales producen cambios significativos en la cantidad y pauta de tiempo libre disponible a lo largo de la vida de los individuos. Estas tendencias tendrán implicaciones sobre la demanda y oferta de bienes y servicios del ocio.
- ✓ El ocio es una experiencia, un recurso de desarrollo humano, una fuente de salud y prevención de enfermedades físicas y psíquicas, un derecho humano que parte e tener cubiertas las condiciones básicas de la vida y un posible potencial económico.

Atendiendo esta caracterización de ocio y tiempo libre se puede simplificar en que los aspectos esenciales lo constituyen la actividad, la actitud del individuo, la libre elección del mismo y el uso del tiempo que vamos a dedicar a ello.

Anexo. Licencias de recursos.

Ningún recurso de fuentes externas que requiera citar explícitamente sus datos de licencia ha sido usado en esta unidad, por lo que este anexo queda vacío. Todos los recursos utilizados, de fuentes internas, se acogen al Aviso Legal de la plataforma.